



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 792/MMGC/14.

Cargo: Gerencia Operativa de Supervisión de Desarrollo Urbano y de Salud - SGCBA
Sindicatura General de la Ciudad

ACTA N°2

Recepción de Documentación que Acredita Antecedentes.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 2014, los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 792/MMGC/14, disponen:

Considerando que, se encuentra vencido el plazo fijado para la recepción de la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de inscripción electrónica, conforme lo previsto por el artículo 6º, incisos 2 º y 3 º b del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, corresponde informar cuáles fueron los postulantes que efectuaron la presentación de la documentación en tiempo y forma, el resto será excluido del proceso de selección.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 792/MMGC/14, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de postulantes que presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes que, encontrándose en condiciones de hacerlo, no presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente. Disponer la exclusión de los referidos postulantes del presente concurso público.
3. Aprobar la fecha de realización del examen escrito de oposición que se detalla en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente.
4. Ratificar lo resuelto mediante Acta N° 1 respecto de la exclusión de la aspirante Iris Speroni DNI N° 16889540 en virtud de que la misma no acreditó el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad consignados en la convocatoria. En virtud de ello, se procede a aclarar que, por un error involuntario, la misma presentó documentación en el presente concurso, la cual no será ponderada en este proceso.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Diego Estevez
Miembro Titular

Víctor Palacios
Miembro Titular

Isabel Valente
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 792/MMGC/14)

Acta N° 2 - ANEXO A
Postulantes que acreditaron las condiciones mínimas de admisibilidad

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Ilewicki, Sandra Ruth	25940057
2	Rodriguez Diaz, Rogelio Sergio	21066035



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 792/MMGC/14)

Acta N° 2 - ANEXO B
Postulantes excluidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Faroldi, Marisa Noemi	13827122
2	Saldaña, Leandro	22825883



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 792/MMGC/14)

Acta N° 2 - ANEXO C

Cargo:	Gerencia Operativa de Desarrollo Urbano y de Salud	
Ministerio:	Sindicatura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	
Fecha:	23 de diciembre de 2014	
Horario:	Inicio: 13 hs	Finalización: 15 hs
Lugar:	Dirección Planeamiento de Carreras, sita en Maipú 116 , sala del 7mo. piso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	

NOTA: Para rendir el examen, los postulantes deberán presentarse en el horario de inicio expresado anteriormente, fijándose una tolerancia máxima de 15 minutos acompañando documento que acredite su identidad (Documento Nacional de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica, Cédula de Identidad expedida por la PFA y/o Pasaporte).